

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VENECIA - ANTIOQUIA

TRASLADO SECRETARIAL ARTICULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
No. 023 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2.023

#	Rdo	Proceso	Demandantes/Solictantes	Demandados/Causantes	Tipo de traslado	Término
1	2023-00162 00	Ejecutivo alimentos	Liliana María García Hernández	Ángel Gabriel Castrillón Peláez	Liquidación del Crédito	Tres (3) días
2						
3						

Nicolás Fernando Vélez Guerrero
Secretario